



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA



DIRECCIÓN GENERAL  
DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN,  
INFORMACIÓN  
Y ANÁLISIS



**COMISIÓN BICAMERAL DEL  
SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván (Presidenta)  
Dip. María del Rosario Merlín García  
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado  
Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado (Presidenta)  
Sen. Gabriela Benavides Cobos  
Sen. Manuel Añorve Baños

**SECRETARÍA GENERAL**

Lic. Graciela Báez Ricárdez  
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León  
Secretario

**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN y ANÁLISIS**

Dr. Samuel Rico Medina  
Director General

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE  
INVESTIGACIÓN y ANÁLISIS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas  
Directora

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

Dr. Reyes Tépac M.  
Subdirector  
Autor / Responsable

C. Dolores García Flores  
Auxiliar de Investigación

Primera edición: marzo 2017 (SAE-ISS-06-17)  
Segunda edición: marzo 2018 (SAE-ISS-05-18)  
Tercera edición: marzo 2019 (SAE-ISS-02-19)

**SAE-ISS-02-19**  
**Marzo, 2019**

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

## Introducción

El 24 de diciembre del 2018, la Cámara de Diputados aprobó el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2019, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para el estado de Veracruz aprobado por la Cámara de Diputados, para el ejercicio fiscal 2019.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado) y el centralizado y de los organismos autónomos que ejercerán presupuesto Federal en este Estado, considerando los siguientes criterios metodológicos:

El gasto federalizado, se conforma del sistema de transferencias, se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias en México se conforma de las participaciones federales que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno. Complementariamente existen algunos programas de diversos ramos presupuestarios que forman parte de este tipo de gasto.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

El gasto público federal centralizado para este Estado se clasificó en:

- a. El gasto para los ramos administrativos y organismos autónomos;
- b. Los programas presupuestarios con programas y proyectos de inversión (PPI's); y
- c. Los gastos contemplados en los diversos anexos del decreto aprobatorio del PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- a. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- b. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- c. Secretaría de Economía (Economía);
- d. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- e. Secretaría de Salud (Salud);
- f. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- g. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- h. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
- i. Fiscalía General de la República (FGR);
- j. Secretaría de Bienestar (Bienestar);
- k. Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA); y
- l. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

En este rubro también se incluyen partidas presupuestarias para el Poder Judicial de la Federación (PJF), que es un órgano autónomo, y que ejerce recursos públicos en este Estado del país.

Respecto a los PPI's, los ejercen las dependencias, entidades y empresas productivas del Estado de la Administración Pública Federal. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación de bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, se integran todos los anexos que conforman el decreto aprobatorio del PEF donde se identifican partidas presupuestarias para este Estado del país.

## Veracruz

El gasto público federal identificado para este Estado del país se conforma de dos rubros:

- A. El gasto federalizado, se integra de:
  - a. Las aportaciones federales, y
  - b. Las participaciones federales.
  
- B. El gasto centralizado, se conforma de:
  - a. El gasto para los ramos administrativos que se asignan a las dependencias que integran la administración pública federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país, así como el PJF que es un organismo autónomo;
  - b. Los PPI's que se desglosan independientemente de los ramos administrativos; y
  - c. Los proyectos contenidos en los anexos del decreto aprobatorio del PEF.

Para el ejercicio fiscal 2019, se aprobó un gasto total identificado para este estado del país por 119 mil 838.18 millones de pesos MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado fue de 106 mil 305.21 MMDP, de los cuales:
  - a. 51 mil 248.56 MMDP son para las participaciones federales, y
  - b. 55 mil 056.66 MMDP son para las aportaciones federales.
  
- B. El gasto centralizado fue de 13 mil 532.97 MMDP, integrado de la siguiente manera:
  - a. 4 mil 149.89 MMDP son para los ramos administrativos y autónomos;
  - b. 3 mil 434.99 MMDP son para los PPI's; y
  - c. 5 mil 948.09 MMDP son contenidos en los anexos del decreto aprobatorio del PEF.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuyó de la siguiente manera:

- A. Participaciones Federales que se distribuyeron de la siguiente manera:
  - a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 40 mil 801.04 MMDP;
  - b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 1 mil 508.69 MMDP;

- c. Para el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) se aprobó un gasto de 569.98 MMDP;
- d. Para la Reserva de Contingencia o Fondo de Extracción de Hidrocarburos, se aprobó un gasto de 329.53 MMDP;
- e. Para el 3.17% del Derecho Adicional sobre la Extracción del Petróleo, se aprobó un gasto de 38.35 MMDP;
- f. Por Incentivo por el Impuesto Sobre Autos Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 377.13 MMDP;
- g. Para el Fondo de Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 1 mil 251.82 MMDP;
- h. Para el Fondo de Compensación se aprobó un gasto de 406.50 MMDP;
- i. Para Comercio Exterior o 0.136% de la Recaudación Federal Participable (RFP), se aprobó un gasto de 189.09 MMDP;
- j. Para el Fondo de Fiscalización se aprobó un gasto de 1 mil 756.76 MMDP;
- k. Para el Fondo de Compensación del ISAN se aprobó un gasto de 98.90 MMDP;
- l. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) que se entera a la Federación por el salario personal de la entidades se aprobó un gasto de 2 mil 824.09 MMDP;
- m. Para el Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios, se aprobó un gasto de 125.87 MMDP; y
- n. Para Otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal se aprobó un gasto de 970.32 MMDP.

B. Las Aportaciones Federales se distribuyeron en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobó un gasto de 28 mil 269.39 MMDP;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobó un gasto de 6 mil 620.72 MMDP;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobó un gasto de 9 mil 077.63 MMDP;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobó un gasto de 5 mil 470.79 MMDP;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobó un gasto de 1 mil 677.56 MMDP;
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobó un gasto de 240.85 MMDP;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobó un gasto de 412.91 MMDP; y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobó un gasto de 3 mil 286.82 MMDP.

Respecto al gasto centralizado, éste se distribuyó de la siguiente manera:

- A. Para los ramos administrativos y autónomos se aprobaron las siguientes asignaciones presupuestarias:

- a. Para el Poder Judicial se aprobó un gasto de 261 MMDP;
  - b. Para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) se aprobó un gasto de 132.36 MMDP;
  - c. Para la SCT se aprobó un gasto de 3 mil 500.19 MMDP;
  - d. Para Economía se aprobó un gasto de 11.05 MMDP;
  - e. Para la SEP se aprobó un gasto de 6.91 MMDP;
  - f. Para la STPS se aprobó un gasto de 26.35 MMDP;
  - g. Para la SEDATU se aprobó un gasto de 7.55 MMDP;
  - h. Para la SEMARNAT se aprobó un gasto de 29.01 MMDP;
  - i. Para la FGR se aprobó un gasto de 74.15 MMDP;
  - j. Para Bienestar se aprobó un gasto de 48.59 MMDP; y
  - k. Para el TFJA se aprobó un gasto de 52.73 MMDP.
- B. Los PPI's se distribuyeron en los siguientes ramos:
- a. Para la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) se aprobaron 128.17 MMDP;
  - b. Para la SADER, se aprobaron 9.84 MMDP;
  - c. Para la SCT se aprobaron 1 mil 843.76 MMDP;
  - d. Para la Secretaría de Marina (SECMAR) se aprobaron 100 MMDP;
  - e. Para la SEMARNAT se aprobaron 85 MMDP;
  - f. Para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se aprobaron 1 mil 343.52 MMDP;
  - g. Para PEMEX Corporativo se aprobaron 4 MMDP;
  - h. Para PEMEX Fertilizantes se aprobaron 388.03 MMDP;
  - i. Para PEMEX Etileno se aprobaron 300 MMDP;
  - j. Para PEMEX Logística se aprobaron 87.18 MMDP;
  - k. Para PEMEX Transformación Industrial se aprobaron 920.72 MMDP; y
  - l. Para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se aprobaron 58.01 MMDP.
- C. Los programas contenidos en los anexos del decreto aprobatorio del PEF fueron los siguientes:
- a. Para Anexo 5A. Proyectos de Asociación Público-Privada, se aprobaron 2 mil 562 MMDP;
  - b. Para el Anexo 11.1 Distribución de Recursos por entidad federativa, se aprobaron 404 MMDP;
  - c. Para el Anexo 20. Programas del ramo 23 Provisiones salariales y económicas (Distribución del fondo para la accesibilidad de las personas con discapacidad), se aprobaron 23.53 MMDP;
  - d. Para el Anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero, se aprobaron 1 mil 492.38 MMDP;
  - e. Para el Anexo 29. Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 2 mil 577.04 MMDP;

- f. Para el Anexo 29.1. Consolidación de las Universidades Interculturales, se aprobaron 1.80MMDP;
- g. Para el Anexo 29.2 Instituciones Estatales de Cultura, se aprobaron 7.81 MMDP;
- h. Para las Universidades Interculturales, se aprobaron 74.50 MMDP;
- i. Para las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, se aprobaron 10 MMDP;
- j. Para el Anexo 30. Programa Hidráulico: Subsidios para entidades Federativas, se aprobaron 269.17 MMDP; y
- k. Para el Anexo 54.1 Ampliaciones para Cultura, se aprobaron 18.23 MMDP.

**En el cuadro No. 1,** se expone el presupuesto identificado para el Estado de Veracruz.



<b>Cuadro No. 1. Distribución del Gasto Identificado para el Estado de Veracruz, 2018- 2019. (Millones de pesos)</b>				
Ramos	2018 PEF	2019 PEF	Diferencial 2019 PEF - 2018 PEF	2018 PEF / 2019 PEF
	Millones de pesos		Variación real	
<b>A) Gasto Federalizado</b>				
Participaciones Federales 1/	47,175.79	51,248.56	4,072.77	8.63
Aportaciones Federales 1/	51,550.74	55,056.66	3,505.91	6.80
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	350.00	-	- 350.00	- 100.00
<b>Total Aportaciones y Participaciones Federales</b>	<b>99,076.53</b>	<b>106,305.21</b>	<b>7,228.68</b>	<b>7.30</b>
<b>B) Gasto Centralizado</b>				
<b>a) Gasto Ramos Administrativos y Autónomos</b>				
PJF	337.65	261.00	-76.66	-22.70
INE	454.24	-	- 454.24	- 100.00
SADER	136.95	132.36	- 4.59	- 3.35
SCT	1,660.32	3,500.19	1,839.88	110.81
Economía	13.04	11.05	- 1.99	-15.29
SEP	7.61	6.91	- 0.70	- 9.17
SALUD	-	-	-	-
STPS	30.87	26.35	- 4.52	-14.64
SEDATUR	9.30	7.55	- 1.75	-18.82
SEMARNAT	33.44	29.01	- 4.43	-13.25
FGR	81.80	74.15	- 7.65	- 9.36
Bienestar	87.17	48.59	-38.58	-44.25
TFJA	62.97	52.73	-10.24	-16.27
CONACYT	-	-	-	-
<b>Gasto Centralizado por ramos Total</b>	<b>2,915.37</b>	<b>4,149.89</b>	<b>1,234.52</b>	<b>42.35</b>
<b>b) Programas y Proyectos de inversión</b>				
Total SEDENA	20.36	128.17	107.82	529.65
Total SADER	-	9.84	9.84	-
Total SCT	2,425.83	1,843.76	- 582.07	-23.99
Total SECMAR	100.00	100.00	-	-
Total SEMARNAT	70.00	85.00	15.00	21.43
Total SENER	-	10.52	10.52	-
Total CFE	1,445.55	1,343.52	- 102.03	- 7.06
Total Pemex Corporativo	-	4.00	4.00	-
Total Pemex Fertilizantes	384.01	388.03	4.03	1.05
Total Pemex Etileno	1,786.00	300.00	-1,486.00	-83.20
Total Pemex Logística	1,425.15	87.18	-1,337.97	-93.88
Total Pemex Transformación Industrial	4,256.88	920.72	-3,336.16	-78.37
Total IMSS	266.51	58.01	- 208.50	-78.24
<b>Total programas y proyectos de inversión (No incluye SCT)</b>	<b>9,754.46</b>	<b>3,434.99</b>	<b>-6,319.47</b>	<b>-64.79</b>
<b>c) Anexos del Proyecto de Decreto del PEF</b>				
Anexo 5A. Proyectos de Asociación Público-Privada	2,699.70	2,562.00	- 137.70	- 5.10
Anexo 11.1 Distribución de los Recursos por entidad federativa	518.40	404.00	- 114.40	-22.07
Anexo 20. Programas del ramo 23 Provisiones Salariales y económicas 2/ Fondo para la accesibilidad en el transporte público, para las personas con discapacidad 2019.	29.41	23.53	- 5.88	-20.00
Anexo 21.2 Ampliaciones para Proyectos de Desarrollo Regional	589.06	-	- 589.06	- 100.00
Anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	961.17	1,492.38	531.21	55.27
Anexo 38.1 Ampliaciones en infraestructura carretera, caminos rurales y carreteras alimentadoras	374.00	-	- 374.00	- 100.00
Anexo 29. Subsidio Ordinario para Organismos descentralizados Estatales	2,470.04	2,577.04	107.00	4.33
Anexo 29. 1. Consolidación de las Universidades Interculturales	1.80	1.80	-	-
Anexo 29.2. Instituciones Estatales de Cultura	15.00	7.81	- 7.19	-47.91
Para las Universidades Interculturales (UUII)	-	74.50	74.50	-
Universidades Tecnológicas y Politécnicas	-	10.00	10.00	-
Anexo 30. Programa Hidráulico: Subsidios para entidades Federativas	257.53	269.17	11.64	4.52
Anexo 54.1. Ampliaciones a Cultura	5.12	18.23	13.11	256.00
<b>Gasto del Decreto del PEF (No incluye SCT)</b>	<b>6,586.06</b>	<b>5,948.09</b>	<b>- 637.98</b>	<b>- 9.69</b>
<b>Gasto total Centralizado a)+ b) +c)</b>	<b>19,255.90</b>	<b>13,532.97</b>	<b>-5,722.93</b>	<b>-29.72</b>
<b>Gasto público consolidado total Identificado (A+B)</b>	<b>118,332.43</b>	<b>119,838.18</b>	<b>1,505.75</b>	<b>1.27</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, el Diario Oficial de la Federación y el Anexo de Aprobatorio de Decreto de PEF 2018-2019.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

1/ DOF 21 enero 2019 estimaciones ramos 28 y 33; 25 Enero 2019 FASP y DOF 31 enero 2019 FAM Infraestructura Básica, Infraestructura Educación Media Superior y Superior, Educativa Superior

2/ Para el Anexo 20. Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, los recursos del Acceso a la Información Pública para las Personas con Discapacidad del PEF 2019, se obtuvieron con estimaciones propias de la Subdirección de Análisis Económico, tomando como criterio de distribución el porcentaje por entidad federativa aprobado para el ejercicio fiscal correspondiente.

Los cuadros 2 al 8 contienen la estructura del gasto público federal identificado para este Estado.

# **A) GASTO FEDERALIZADO**

<b>Cuadro No. 2. Gasto público Federalizado Aportaciones y Participaciones Federales para el Estado de Veracruz, 2018-2019. (Millones de pesos y variación real)</b>				
<b>Ramos</b>	<b>2018 PEF</b>	<b>2019 PEF</b>	<b>Diferencial 2019 PEF - 2018 PEF</b>	<b>2018 PEF / 2019 PEF</b>
<b>Ramo 28. Participaciones Federales.</b>				
Fondo General de Participaciones	36,124.96	40,801.04	4,676.08	12.94
Fondo de Fomento Municipal	1,360.43	1,508.69	148.25	10.90
IEPS o Participaciones Específicas en el IEPS	491.79	569.98	78.19	15.90
Reserva de Contingencia o Fondo de Extracción de Hidrocarburos	290.35	329.53	39.18	13.49
Extracción de Petróleo ó 3.17% del Derecho Adicional sobre la Extracción de Petróleo	35.35	38.85	3.50	9.89
Incentivo por el ISAN o ISAN	376.65	377.13	0.48	0.13
Incentivos a la Venta final de Gasolinas y Diésel	1,260.13	1,251.82	-8.30	-0.66
Fondo de Compensación	401.35	406.50	5.16	1.28
Comercio Exterior ó 0.136% RFP	166.67	189.09	22.42	13.45
Fondo de Fiscalización y/o Fiscalización Conjunta	1,568.84	1,756.76	187.92	11.98
Fondo de Compensación del ISAN	94.50	98.90	4.39	4.65
ISR Participaciones por el 100% de la recaudación del impuesto sobre la renta que se entre la federación, por el salario personal de las entidades	4,102.92	2,824.09	-1,278.83	-31.17
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	107.64	125.87	-	0.00
Otros Incentivos derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal	794.21	970.32	176.11	22.17
<b>Total de Participaciones Federales 1/</b>	<b>47,175.79</b>	<b>51,248.56</b>	<b>4,072.77</b>	<b>8.63</b>
<b>Ramo 33. Aportaciones Federales.</b>				
FASSA	6,233.54	6,620.72	387.18	6.21
FAIS	7,917.93	9,077.63	1,159.70	14.65
FAIS Municipal y de las DTFD (FISM)	6,958.16	7,977.29	1,019.13	14.65
FAIS Estatal (FISE)	959.77	1,100.34	140.57	14.65
FORTAMUN	4,845.22	5,470.79	625.56	12.91
FAM	907.05	1,677.56	770.51	84.95
FAM Educación Básica	0.00	516.34	516.34	-
FAM Inf. Ed. Media Superior y Superior	0.00	133.65	133.65	-
FAM Asistencia Social	907.05	1,027.57	120.52	13.29
FASP	300.39	240.85	-59.54	-19.82
FAETA	401.03	412.91	11.88	2.96
FAETA Tecnológica	229.06	235.00	5.94	2.59
FAETA Adultos	171.97	177.90	5.93	3.45
FAFEF	2,830.80	3,286.82	456.01	16.11
FONE	28,114.78	28,269.39	154.60	0.55
FONE (Servicios Personales)	26,031.67	26,166.95	135.27	0.52
FONE (Otros de Gasto Corriente)	1,602.53	1,603.33	0.80	0.05
FONE (Gasto de Operación)	480.58	499.11	18.53	3.86
FONE (Fondo de Compensación)	0.00	0.00	0.00	-
<b>Aportaciones Federales 1/</b>	<b>51,550.74</b>	<b>55,056.66</b>	<b>3,505.91</b>	<b>6.80</b>
<b>Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas.</b>				
Cámaras de Vigilancia en el Estado de Veracruz	350.00	-	- 350.00	-100.00
<b>Total del ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas</b>	<b>350.00</b>	<b>-</b>	<b>- 350.00</b>	<b>-100.00</b>
<b>Total Aportaciones y Participaciones Federales</b>	<b>99,076.53</b>	<b>106,305.21</b>	<b>7,228.68</b>	<b>7.30</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, y el Diario Oficial de la Federación 2018-2019.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

1/ DOF 21 enero 2019 estimaciones ramos 28 y 33; 25 Enero 2019 FASP y DOF 31 enero 2019 FAM Infraestructura Básica, Infraestructura Educación Media Superior y Superior, Educativa Superior

## **B) GASTO CENTRALIZADO**

## **a) GASTO RAMOS ADMINISTRATIVOS Y AUTÓNOMOS**

<b>Cuadro No. 3. Distribución del Gasto Centralizado por ramos, para el Estado de Veracruz, 2018- 2019.</b> <b>(Millones de pesos)</b>				
Ramos	2018 PEF	2019 PEF	Diferencial 2019 PEF - 2018 PEF	2019 PEF / 2018 PEF
	Millones de pesos		Variación real	
Poder Judicial Total	337.65	261.00	-76.66	-22.70
INE total	454.24	-	- 454.24	-100.00
Apoyo a la función pública y buen gobierno	0.23	0.23	-0.00	-2.04
Elevar el ingreso de los productores y el empleo rural / Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	10.90	10.78	-0.12	-1.10
Impulso a la reconversión productiva en materia agrícola, pecuaria y pesquera / Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	125.83	121.36	-4.47	-3.55
<b>SADER total</b>	<b>136.95</b>	<b>132.36</b>	<b>-4.59</b>	<b>-3.35</b>
Delegación Federal	6.15	5.13	-1.02	-16.59
Subdelegación en Coatzacoalcos	2.56	2.20	-0.37	-14.27
Subdelegación en el Puerto de Veracruz	4.33	3.72	-0.61	-14.04
<b>Economía total</b>	<b>13.04</b>	<b>11.05</b>	<b>-1.99</b>	<b>-15.29</b>
Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación	7.61	6.91	-0.70	-9.17
<b>SEP total</b>	<b>7.61</b>	<b>6.91</b>	<b>-0.70</b>	<b>-9.17</b>
Delegación Federal	30.87	26.35	-4.52	-14.64
<b>STPS total</b>	<b>30.87</b>	<b>26.35</b>	<b>-4.52</b>	<b>-14.64</b>
Programa de Apoyo a la Vivienda	0.82	-	-0.82	-100.00
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	8.47	7.55	-0.93	-10.93
<b>SEDATU total</b>	<b>9.30</b>	<b>7.55</b>	<b>-1.75</b>	<b>-18.82</b>
Actividades de Apoyo Administrativo	1.51	1.11	-0.40	-26.43
Regulación Ambiental	31.75	27.77	-3.98	-12.53
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.19	0.13	-0.05	-29.00
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	-	-	-	-
<b>SEMARNAT total</b>	<b>33.44</b>	<b>29.01</b>	<b>-4.43</b>	<b>-13.25</b>
Delegación Estatal	81.80	74.15	-7.65	-9.36
<b>FGR total</b>	<b>81.80</b>	<b>74.15</b>	<b>-7.65</b>	<b>-9.36</b>
Atención a Jornaleros Agrícolas	0.75	-	-0.75	-100.00
Empleo Temporal (PET)	3.89	-	-3.89	-100.00
3X1 para Migrantes	1.41	-	-1.41	-100.00
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	22.65	20.85	-1.80	-7.95
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	57.04	26.23	-30.81	-54.02
Pensión para Adultos Mayores	1.42	1.51	0.09	6.26
<b>Bienestar total</b>	<b>87.17</b>	<b>48.59</b>	<b>-38.58</b>	<b>-44.25</b>
Sala Regional del Golfo, con sede en Jalapa, Ver.	33.14	27.91	-5.24	-15.80
Tercera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior y Quinta Sala Auxiliar, con Sede en la Cd. de Xalapa, Edo. de Veracruz	29.83	24.82	-5.01	-16.79
<b>TFJA total</b>	<b>62.97</b>	<b>52.73</b>	<b>-10.24</b>	<b>-16.27</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018-2019.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

<b>Cuadro No. 4. Distribución del Gasto Centralizado del ramo de la SCT, para el Estado de Veracruz, 2018- 2019.</b> <b>(Millones de pesos)</b>				
<b>Ramos</b>	<b>2018 PEF</b>	<b>2019 PEF</b>	<b>Diferencial 2019 PEF - 2018 PEF</b>	<b>2019 PEF / 2018 PEF</b>
	<b>Millones de pesos</b>		<b>Variación real</b>	
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	-	-	-	-
<b>Función Pública</b>	-	-	-	-
Derecho de Vía	21.24	20.66	-0.59	-2.77
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	45.01	51.23	6.22	13.82
Proyectos de construcción de carreteras	514.42	549.68	35.26	6.85
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	382.08	835.55	453.48	118.69
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	35.00	-	-35.00	-100.00
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	495.95	636.83	140.88	28.41
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	12.22	20.00	7.78	63.62
Programa de Empleo Temporal (PET)	39.43	-	-39.43	-100.00
<b>Transporte por Carretera</b>	<b>1,545.36</b>	<b>2,113.95</b>	<b>568.59</b>	<b>36.79</b>
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	13.76	12.68	-1.08	-7.84
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. (Operación de infraestructura marítimo-portuaria)	-	3.97	3.97	-
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. (Proyectos de construcción de puertos)	-	1,100.10	1,100.10	-
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. (Mantenimiento de infraestructura)	-	170.00	170.00	-
<b>Transporte por agua y puertos</b>	<b>13.76</b>	<b>1,286.76</b>	<b>1,273.00</b>	<b>9,252.12</b>
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	7.94	7.21	-0.73	-9.23
Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	0.13	0.11	-0.01	-10.51
<b>Transporte Aéreo</b>	<b>8.07</b>	<b>7.32</b>	<b>-0.75</b>	<b>-9.25</b>
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	1.70	1.57	-0.12	-7.18
Proyectos de Infraestructura Ferroviaria	-	-	-	-
<b>Transporte por Ferrocarril</b>	<b>1.70</b>	<b>1.57</b>	<b>-0.12</b>	<b>-7.18</b>
Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	6.46	6.17	-0.29	-4.53
Internet para todos	0.50	0.43	-0.07	-13.45
<b>Comunicaciones</b>	<b>6.96</b>	<b>6.60</b>	<b>-0.36</b>	<b>-5.17</b>
Actividades de apoyo administrativo	27.70	26.92	-0.77	-2.80
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	33.59	34.52	0.92	2.75
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	23.18	22.55	-0.63	-2.73
<b>Otros Relacionados con Transporte</b>	<b>84.47</b>	<b>83.99</b>	<b>-0.48</b>	<b>-0.57</b>
<b>SCT total</b>	<b>1,660.32</b>	<b>3,500.19</b>	<b>1,839.88</b>	<b>110.81</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018-2019.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

## **b) PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.**



**Cuadro No. 5. Distribución del presupuesto público federal para el estado de Veracruz, correspondiente a los programas presupuestarios con proyectos de inversión, por ramos, 2019. (Millones de pesos).**

Ramos	Programas y proyectos de inversión	Gasto 2019	
SEDENA	Construcción de la UHN Veracruz II, Ver.	114.62	
	Mantenimiento y Rehabilitación de la U.H.M. Tuxpan, Ver.	13.55	
<b>Total de todos los programas con proyecto de inversión para SEDENA</b>		<b>128.17</b>	
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Obra de dragado de mantenimiento de canales	9.84	
<b>Total de todos los programas con proyecto de inversión, para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural</b>		<b>9.84</b>	
SCT	Acceso al Puerto de Veracruz	Prolongar el acceso al Puerto con una sección de 32.0 m de ancho de corona, acotamientos laterales externos de 2.5 M. e internos de 1 m de ancho y 4 carriles de circulación de 3.5 m cada uno, camellón central de 11.0 M. incluye obras complementarias.	49.97
	Programas contratos plurianuales de conservación de carreteras en el estado de Veracruz (Sur).	Reconstrucción de tramos y puentes; Conservación periódica; Conservación rutinaria en tramos y puentes y Servicios de vialidad; todos en un solo Contrato Plurianual de Conservación de Carreteras (CPCC), proyectándose trabajos para siete años.	20.00
	Modernización de la carretera federal MEX 180. Tramos San Andrés Tuxtla Catemaco y Cosoleacaque Jáltipan Acayucan. Primera Etapa	Ampliar a 21.00 metros, para alojar 4 carriles de circulación, 2 para cada sentido, de 3.50 metros cada uno, y acotamientos externos de 2.50 metros e internos de 0.50 metros y una faja separadora de 1.00 metros en los tramos San Andrés Tuxtla Catemaco, Cosoleacaque Jáltipan y Jáltipan-Acayucan	299.83
	Entronque Allende-Entronque Nuevo Teapa	Ampliar el ancho de sección a 21 metros en 11.149 km de longitud, para alojar dos cuerpos con 2 carriles de circulación cada uno, acotamientos laterales externos de 2.50 m, internos de 0.5 m y un camellón central de 1.0 m.	199.88
	E008 Operación de infraestructura marítimo-portuaria	Adquisición de embarcación patrulla	3.97
	K004 Proyectos de construcción de puertos	Desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas	20.00
		Libramiento ferroviario a Santa Fé	150.00
		Ampliación natural del puerto de Veracruz en la zona norte	639.90
		Nueva aduana del Puerto de Veracruz	251.30
		Paso Superior Vehicular del muelle 7 a Explanada 4	16.60
		Obras de protección y habilitación para la zona terrestre del Antepuerto	5.80
K027 Mantenimiento de infraestructura	Reparación de vialidades colindantes a muelles	16.50	
	Reforzamiento de Bodegas 4, Ex Nombramientos y Cobertizo Cervantes	1.00	
	Programa de Mantenimiento a Infraestructura Portuaria 2019-2021	169.00	
<b>Total de todos los programas con proyecto de inversión para SCT</b>		<b>1,843.76</b>	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de los Servicios de Investigación y Análisis, adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

<b>Cuadro No. 6. Distribución del presupuesto público federal para el estado de Veracruz, correspondiente a los programas presupuestarios con proyectos de inversión, por ramos, 2019. (Millones de pesos).</b>		
<b>Ramos</b>	<b>Programas y proyectos de inversión</b>	<b>Gasto 2019</b>
Marina	Remodelación de Instalaciones del Hospital Naval de Veracruz	100.00
<b>Total de todos los programas con proyecto de inversión para Marina</b>		<b>100.00</b>
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Mantenimiento y Rehabilitación del Sistema Acueducto Uxpanapa - La Cangrejera para el ejercicio 2019	85.00
<b>Total de todos los programas con proyecto de inversión, para Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>85.00</b>
CFE	Reemplazo en la División B de la Bomba del Sistema de Limpieza de Agua del Reactor (RWCU) de la CNLV 2015 - 2017	30.00
	Venteo de Emergencia Rígido del Pozo Húmedo en Ambas Unidades de la CNLV 2015 - 2018	23.19
	Ampliar la Capacidad de Almacenamiento de Desechos Sólidos en la CNLV 2015 - 2017	227.92
	Instalación de Unidades de Medición Fasorial, Localizadores de Falla para la Subestación Eléctrica LAV 400KV y Equipo de monitoreo de gases en Transformadores T5 y T6	0.06
	Permiso de sitio para la ampliación de capacidad de la CNLV 2015-2016	125.25
	Reemplazo de maquinaria pesada de la CNLV 2015-2016	5.96
	Modernización de los laboratorios químicos de la CNLV 2015-2017	15.55
	Actualización tecnológica del área de tecnologías de información y comunicaciones CNLV 2015-2017	41.77
	Equipamiento de los laboratorios radiológico, ambiental y meteorológico de la CNLV 2015-2017	14.30
	912 División Oriente	6.45
	CN Laguna Verde	548.99
	CCC Poza Rica	304.08
<b>Total de todos los programas con proyecto de inversión, para la CFE</b>		<b>1,343.52</b>
IMSS	Ampliación y remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos de Adultos (UCIA) del HGR 1 Orizaba, Veracruz Sur.	8.01
	Ampliación y Remodelación de la UMF No. 52 Cosoleacaque en la localidad de Minatitlán, Veracruz Sur.	50.00
<b>Total de todos los programas con proyecto de inversión para el IMSS</b>		<b>58.01</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de los Servicios de Investigación y Análisis, adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

<b>Cuadro No. 7. Distribución del presupuesto público federal para el estado de Veracruz, correspondiente a los programas presupuestarios con proyectos de inversión, por ramos, 2019. (Millones de pesos).</b>		
<b>Ramos</b>	<b>Programas y proyectos de inversión</b>	<b>Gasto 2019</b>
PEMEX Fertilizantes	Rehabilitación integral de los reformadores primarios 101-B y calderas auxiliares 101-BAUX de las plantas de Amoniaco VI y VII del Complejo Petroquímico Cosoleacaque	170.00
	Mantenimiento de la Planta de Amoniaco V del Complejo Petroquímico Cosoleacaque	10.55
	Mantenimiento de la planta de Refrigeración y Almacenamiento de Amoniaco No. 2 de la Terminal Refrigerada Pajaritos	50.00
	Mantenimiento de la planta de Refrigeración y Almacenamiento de Amoniaco No. 1 de la Terminal Refrigerada Pajaritos	157.48
<b>Total de todos los programas con proyecto de inversión, para PEMEX Fertilizantes</b>		<b>388.03</b>
PEMEX Etileno	Seguridad y protección ambiental derivado de observaciones y normatividad II en el Complejo Petroquímico Morelos	8.31
	Mantenimiento de la capacidad de producción de la planta Asahi 2015-2017 del Complejo Petroquímico Morelos	13.64
	Mantenimiento de la capacidad de producción de la planta Mitsui 2015-2017 del Complejo Petroquímico Morelos	22.80
	Mantenimiento de la capacidad de producción de la planta de Óxido de Etileno 2015-2017 del Complejo Petroquímico Morelos	23.13
	Programa de mantenimiento de la planta Tratamiento de Aguas	11.09
	Programa para reparación de planta de Efluentes y quemadores	17.06
	Programa de mantenimiento de la planta de Generación de Vapor	28.79
	Programa de mantenimiento de la planta de Generación Eléctrica	7.59
	Sostenimiento de la capacidad de producción de la planta de Etileno 2016-2020, del Complejo Petroquímico Morelos	62.21
	Programa de mantenimiento de la capacidad de producción de la planta de Óxido de Etileno del Complejo Petroquímico Cangrejera	49.32
	Adquisición de catalizadores para las plantas de Pemex Etileno 2017-2019	56.06
<b>Total de todos los programas con proyecto de inversión, PEMEX Etileno</b>		<b>300.00</b>
PEMEX Logística	Adquisición de 1 buque tanque de contado y/o por arrendamiento financiero	69.63
	Rehabilitaciones y adecuaciones generales en las instalaciones de la Terminal Logística Pajaritos	17.55
<b>Total de todos los programas con proyecto de inversión, PEMEX Logística</b>		<b>87.18</b>
PEMEX Transformación Industrial	Mantenimiento de la refinería de Minatitlán 2019- 2023	920.72
<b>Total de todos los programas con proyecto de inversión, PEMEX Transformación Industrial</b>		<b>920.72</b>
PEMEX Corporativo	Reubicación/Construcción de la Clínica Hospital Coatzacoalcos	4.00
<b>Total de todos los programas con proyecto de inversión, PEMEX Corporativo</b>		<b>4.00</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de los Servicios de Investigación y Análisis, adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

**a) ANEXOS DEL DECRETO  
APROBATORIO.**

<b>Cuadro No. 8. Gasto identificado en los Anexos del Decreto del PEF, para los municipios del Estado de Veracruz, 2019. (Millones de pesos).</b>			
<b>Anexo</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Municipio</b>	<b>Gasto 2019</b>
Anexo 5A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Construcción, Rehabilitación, Adecuación, Equipamiento y Amueblado del Complejo Penitenciario Federal Papantla	Secretaría de Gobernación	2,562.00
<b>Total anexo 5A. Proyectos de Asociación Público-Privada</b>			<b>2,562.00</b>
Anexo 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Concurrencia con entidades federativas		142.70
	Desarrollo Rural		162.00
	Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)		1.00
	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria		98.30
<b>Total anexo 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa</b>			<b>404.00</b>
Anexo 20. Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad 1/		23.53
<b>Total del anexo 20. Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas</b>			<b>23.53</b>
Anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación de Infraestructura Carretera		835.55
	Conservación y Estudios y Proyectos de caminos rurales y carreteras alimentadoras		656.83
<b>Total anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero</b>			<b>1,492.38</b>
Anexo 29. Subsidio Ordinario para Organismos descentralizados Estatales	U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (UR511)		2,577.04
<b>Total anexo 29. Subsidio Ordinario para Organismos descentralizados Estatales</b>			<b>2,577.04</b>
Anexo 29. 1. Consolidación de las Universidades Interculturales	S267 Programa de fortalecimiento de la calidad educativa (Universidades Interculturales)	Universidad Intercultural Veracruzana	1.80
<b>Total anexo 29. 1. Consolidación de las Universidades Interculturales</b>			<b>1.80</b>
Anexo 29.2. Instituciones Estatales de Cultura	Ciudades Patrimonio (S268)	Tlacotalpan	7.81
<b>Total anexo 29.2. Instituciones Estatales de Cultura</b>			<b>7.81</b>
Secretaría de Educación Pública 2/	Para las Universidades Interculturales (UUII)		74.50
	Universidades Tecnológicas y Politécnicas		10.00
<b>Total ramo 11 Secretaría de Educación Pública</b>			<b>84.50</b>
Anexo 30. Programa Hidráulico Subsidios para entidades federativas	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable		202.64
	Subsidios Hidroagrícolas		66.53
<b>Total anexo 30. Programa Hidráulico Subsidios para entidades federativas</b>			<b>269.17</b>
Anexo 43. Ampliaciones a Cultura	Retrospectiva del cine en Veracruz	Proyectos Estatales	0.25
	La Belleza de las 7 regiones turísticas de Veracruz en manos de las mujeres		1.00
	Proyecto de expresión cultural de Xtaxkgakget Makgkaxtkawana / Centro de las artes Indígenas		1.00
	Plan de salvaguarda de la ceremonia ritual de voladores		1.00
	Expo Feria cultural, artesanal y gastronómica		0.98
	Cumbre Tajín 2019		9.00
	El color de mi tierra	Sayula	3.00
	Festival internacional "Veracruz puerta gastronómica de América 500 años de tradición ancestral, cultura y vigencia"	Veracruz	1.00
Noches bohemias en Tamiahua	Proyectos no Gubernamentales	1.00	
<b>Total del anexo 43. Ampliaciones a Cultura</b>			<b>18.23</b>
<b>Total de los Anexos contenidos en el Decreto del PEF (No incluye SCT)</b>			<b>5,948.09</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de los Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información de los Anexos del Decreto de PEF, para el ejercicio fiscal 2019.

2/ Publicado en Diario Oficial de la Federación 31 enero 2019.

## **Acrónimos**

**FGP:** Fondo General de Participaciones  
**FFM:** Fondo de Fomento Municipal  
**IEPS:** Impuesto Especial sobre Producción y Servicios  
**RFP:** Recaudación Federal Participable  
**ISAN:** Impuestos sobre Autos Nuevos  
**ISR:** Impuesto Sobre la Renta  
**FONE:** Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo  
**FASSA:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud  
**FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social  
**FORTAMUN:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal  
**FAM:** Fondo de Aportaciones Múltiples  
**FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública  
**FAETA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos  
**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural  
**SCT:** Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
**SEP:** Secretaría de Educación Pública  
**SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
**SEDENA:** Secretaría de la Defensa Nacional  
**SECMAR:** Secretaría de Marina  
**STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social  
**SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano  
**SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
**FGR:** Fiscalía General de la República  
**SENER:** Secretaría de Energía  
**SECTUR:** Secretaría de Turismo  
**INE:** Instituto Nacional Electoral  
**TFJA:** Tribunal Federal de Justicia Administrativa  
**CONACYT:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  
**CFE:** Comisión Federal de Electricidad  
**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social  
**ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado  
**PEMEX:** Petróleos Mexicanos  
**PPI's:** Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA



DIRECCIÓN GENERAL  
DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN,  
INFORMACIÓN  
Y ANÁLISIS